

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL	
INFORME No:	CINCO (5)
FECHA:	30 de mayo de 2026
CONTRATO No:	4146.010.26.1.0900 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Alexander Lorza Taylor
CÉDULA:	C.C. 16.496.368
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418

Durante el periodo realicé las siguientes actividades:

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.
 1.1. En el período de junio de 2026, participé en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y del equipo de Calle, donde se llevó a cabo un espacio de análisis y seguimiento de las actividades desarrolladas en los diferentes territorios. Durante la jornada se compartieron experiencias, logros y retos identificados en las intervenciones realizadas, permitiendo generar aportes orientados al fortalecimiento de las estrategias de atención y acompañamiento.

1.2 En el período de junio de 2026, participé en la reunión de coordinación del equipo de la Zona 1, en la cual se realizó la planificación de las actividades y la estructuración del cronograma de trabajo para el periodo correspondiente. Durante el encuentro se revisaron las necesidades identificadas en el territorio y se definieron las acciones prioritarias a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1qXfbxO49MbKRhWsxEt8W2TGE6PaIDHE6>

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. En el período de junio de 2026, participé en la presentación de la estrategia de atención en calle en la Institución Educativa Luis Fernando Caicedo, ubicada en el sector de Patio Bonito, barrio Terrón Colorado. Durante el encuentro se socializaron los objetivos, alcances y acciones de la estrategia, destacando su importancia en la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de procesos formativos con los estudiantes.

2.2 En el período de 2026, participé en la implementación de la estrategia de prevención "De la Calle al Colegio" en la Institución Luis Fernando Caicedo, ubicada en el sector de Patio Bonito, barrio Terrón Colorado. Está dirigida a los estudiantes de grado 6 a 11°. Durante la jornada se desarrollaron espacios de sensibilización y reflexión orientados a la prevención de la habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para la vida.

<https://drive.google.com/drive/folders/1AHfWDJDUPSIUWnEDbfcYEro1jYa4wVOS>

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. En el período de junio de 2026, participé en una jornada de Información, Educación y Comunicación (IEC) desarrollada en el sector comprendido entre el Parque Avianca, el Zoológico y Granada, orientada a fortalecer la interacción con la comunidad y a identificar las principales situaciones, necesidades y percepciones presentes en el territorio. Durante el recorrido se promovieron espacios de diálogo e intercambio de información con residentes, comerciantes y demás actores del sector.

https://drive.google.com/drive/folders/17nLe-iVg-dR_309rXxwNttsd8ZryQ6Xx

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1 En el período de junio de 2026, participé en la Escuela de Padres, desarrollada en el marco de la estrategia de prevención, donde se brindaron herramientas y orientaciones a madres, padres y cuidadores para fortalecer sus capacidades en la identificación temprana de señales y factores de riesgo asociados al inicio del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.

<https://drive.google.com/drive/folders/1MS4aiSSQA3D7JoRDISB14y4A3Qqh2s9y>

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. En el período de junio de 2026, realicé la verificación de una persona en condición de calle que se encontraba en el sector del Parque La Flora. Durante la visita se efectuó una valoración inicial de su situación, identificando condiciones de vulnerabilidad que requerían atención y seguimiento por parte de las entidades competentes. Teniendo en cuenta el estado en que fue encontrada la persona y las necesidades evidenciadas, se activó la ruta de atención correspondiente con el fin de garantizar el acceso a los servicios institucionales

https://drive.google.com/drive/folders/1Wubx8Hy2RKx4lYuwTa45SnU_6DyXNqTP

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. En el período de junio de 2026, realicé un recorrido de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el sector de la Cinta Belisario, con el propósito de promover procesos de inclusión social y sensibilización comunitaria. Durante la jornada se llevó a cabo la presentación de dos exhabitanes de calle que actualmente participan en procesos de fortalecimiento personal e inclusión, dando a conocer sus experiencias de cambio y superación.

<https://drive.google.com/drive/folders/17cAslQmzf6L3HjGaLyr2g6EU9bKXAYtG>

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. En el mes de junio de 2026, entregué de forma física los documentos de ejecución (DS, supervisión cuota 4, actividades cuota 4, seguridad social cuota 4) correspondientes a la cuota 4 mayo

<https://drive.google.com/drive/folders/1VXj6MfQ5oxlyFyrQwlljyucsUferjct6>

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. En el período de junio de 2026, apoyé las actividades y acciones asignadas por la supervisión del programa, orientadas a la atención, protección y fortalecimiento de los procesos dirigidos a la población en condición de vulnerabilidad de la ciudad. Durante la jornada contribuí al desarrollo de las tareas programadas, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos y apoyando las estrategias implementadas en beneficio de la comunidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q0046G_2EDKWSXZIWbI7-XjJfxR_Gtg_f



ALEXANDER LORZA TAYLOR

CC NO. 16.496.368 de Buenaventura (VALLE)